UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado

**Número de pdf**: 4691

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- [x] CULTURALES
- [ ] DEPORTIVAS
- [ ] DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
- [ ] SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

**Renovación**

Sí

**SUBTIPO**

Actividades artísticas

**CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE**

Biblioteca Universitaria

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD**

Talleres formativos sobre recursos de la información

**WEB DE LA ACTIVIDAD** (en su caso)

http://biblioteca.ugr.es/pages/servicios/formacion_usuarios/formacion_usuarios

**ORGANIZA**

Biblioteca Universitaria de Granada

**DIRECTOR/A**
(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Olga M. ª Moreno Trujillo

**FECHA DE REALIZACIÓN**

del 16-09-2024 al 12-09-2025

**Nº DE HORAS**

75

**CREDITOS SOLICITADOS**

Entre 1 y 3

**CREDITOS CONCEDIDOS**

Entre 1 y 3

**JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA** (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Esta iniciativa enlaza con el Plan Bolonia y cumple con la misio?n de la BUG de apoyo al aprendizaje y a la docencia entre miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo a su formacio?n y preparacio?n para la insercio?n socioprofesional y laboral posterior, y el aprendizaje a lo largo de la vida de los titulados de la UGR. Durante los u?ltimos an?os, consecuencia de los procesos de evaluacio?n y certificacio?n de la calidad, un grupo de mejora de la Biblioteca ha venido centrando su atencio?n en el problema de que el estudiantado no reciba una formacio?n especi?fica bien planificada para que puedan comenzar a aprovechar los recursos que la UGR pone a disposicio?n de la comunidad universitaria. Asimismo, los miembros de la BUG colaboran con el profesorado y los equipos decanales integra?ndose en todo tipo de proyectos de innovacio?n docente. A las actividades tradicionales de formacio?n de usuarios se suma una plataforma de ensen?anza virtual MOODLE, conocida por la totalidad del personal. En la documentación recogida para los procesos de certificacio?n ISO de la BUG existen evidencias de la satisfaccio?n de los participantes. En este sentido, y con lo planteado por RD de ordenacio?n de las ensen?anzas oficiales, y de acuerdo con la planificacio?n integral que ha llevado a cabo la UGR, la BUG propone que sus propone que sus actividades de formacio?n de usuarios y de formacio?n en las competencias informacionales del estudiantado se valoren

como tres cre?ditos.

**PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO** (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

1. Los responsables ultimos de cada actividad son la Direccion de la Biblioteca Universitaria de Granada y el organo especifico en quien delegue o, en el caso de actividades especificas de Bibliotecas de Centro, los Jefes de Servicio de cada una de las bibliotecas donde se realice la actividad, sin perjuicio de los acuerdos concretos a que se pueda llegar con los equipos decanales en cuanto a la mayor y mejor incardinacion e integracion de estas actividades en el contexto de las diferentes titulaciones.
2. El estudiante se inscribira en las distintas actividades que quiera realizar de acuerdo con lo establecido en cada punto de servicio. En caso de ser necesario, sera incorporado a la plataforma de ensenanza virtual y demas instrumentos de comunicacion que en cada momento se puedan juzgar mas idoneos con vistas al desarrollo de las actividades tanto presenciales como virtuales contempladas en el programa.
3. Estas actividades se podran articular por tres vias:
a) Un Taller General que la Biblioteca Universitaria ofertara para las principales areas del conocimiento en la Universidad de Granada. El programa de dicho taller se ajustara en lo posible a los objetivos, estructura, contenidos y desarrollo contemplado en el programa (propuesta que se ha elaborado para 3 creditos ECTS con 75 horas y los 5 modulos que se exponen en el programa del apartado 4).
b) Realizando Talleres especificos tanto presenciales como virtuales ofertados por la Biblioteca Universitaria en los diferentes niveles que se exponen en el apartado 5 de esta solicitud que no superaran un total de horas de 75 equivalentes a los tres creditos ECTS. El programa se ajustara de acuerdo con el contexto disciplinar especifico que puedan derivarse de la cooperacion y coordinacion con los respectivos equipos decanales.
c) Asistiendo a actividades organizadas en cada una de las bibliotecas de Centro desarrolladas en aplicacion del plan de actuacion de la Biblioteca Universitaria en este campo por un numero de 25, 50 o 75 horas, equivalentes a 1, 2 y 3 creditos.
4. Programa:
-Modulo 1: Competencias informacionales: necesidades de informacion del estudiante universitario. Introduccion a las plataformas de ensenanza virtual.
-Modulo 2: Catalogos y pagina web de la Biblioteca Universitaria. Busquedas en el catalogo segun tipologias documentales. Iniciacion a los distintos recursos. Ejercicios practicos de uso de los distintos catalogos y recursos.
-Modulo 3: La biblioteca electronica: bases de datos, plataformas, revistas electronicas, libros electronicos, guias tematicas, DIGIBUG, recursos multidisciplinares. Ejercicios practicos en la biblioteca electronica.
-Modulo 4: Estrategias de busqueda y recuperacion de la informacion. Busquedas en Internet. Google Academico. Plataformas de bases de datos especificas de cada titulacion. Ejercicios practicos en el que se planteen distintas estrategias de busqueda y con tematica propia de la especialidad y comparacion con los recursos electronicos de la Biblioteca..
-Modulo 5: Aspectos eticos y legales de la informacion. Elaboracion de trabajos academicos y de investigacion. Normas y herramientas para la elaboracion de citas y referencias bibliograficas. Distintos gestores de ...

**OBSERVACIONES**

75 horas por taller de 3 creditos. Se impartiran talleres de 1, 2 o 3 creditos dependiendo de la carga lectiva.

**ANEXO 1**

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD**

Talleres formativos sobre recursos de la información

**Indique los objetivos de desarrollo sostenible que considera están vinculados con la actividad propuesta**
Con el objetivo de construir un mundo mejor para todas las personas y para el planeta, en el año 2015, 193 países integrantes de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, a través de un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a alcanzar en el año 2030 y que abarcan las esferas económica, social y medioambiental. Esta agenda compromete a gobiernos, universidades, sector privado y toda la sociedad.

| Objetivos de desarrollo sostenible - Objetivos específicos de aprendizaje | |
|---|---|
| Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo | |
| La actividad trata los conceptos de pobreza y las causas y sus efectos. La actividad permitirá que los participantes tomen conciencia estas temáticas, generen empatía y solidaridad con la desigualdad y proponiendo acciones para abordar los temas sistémicos asociados a la pobreza. | ☐ |
| Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | |
| La actividad trata los conceptos acerca del hambre y la malnutrición, y las consecuencias que provoca a nivel biopsicosocial en la vida humana. La actividad fomenta en los participantes, conciencia real de la existencia de esta problemática, reflexión sobre sus valores y capacidad crítica ante los temas relacionados con esta realidad. | ☐ |
| Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | |
| La actividad trata los conceptos de salud, higiene y bienestar individual y social, y promueve el conocimiento sobre las estrategias de prevención e intervención más relevantes para fomentar la salud. La actividad promueve una visión holística y adherencia a hábitos de vida saludables en los participantes. | ☐ |
| Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos | |
| La actividad aborda el rol que juegan la educación integral y la cultura en la promoción del desarrollo humano y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La actividad permitirá que los participantes sean capaces de contribuir a una educación de calidad para todas las personas y a la Educación para el Desarrollo Humano Sostenible (DHS). | ■ |
| Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas | |
| La actividad aborda los conceptos de género, igualdad de género y discriminación de género, permitiendo que los participantes comprendan los derechos básicos de las mujeres y las niñas. La actividad permitirá que los participantes tengan conciencia sobre las desigualdades y sean capaces de identificar cualquier forma de discriminación de género, educando en la no violencia, y en la equidad entre los seres humanos. | ■ |
| Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos | |
| La actividad trata temas relacionados con el agua, como condición fundamental de la vida, la importancia de la calidad y la cantidad, las causas, efectos y consecuencias de la contaminación del agua y/o la escasez del agua. La actividad promueve que los participantes tomen conciencia del uso responsable del agua. | ☐ |

| | |
|---|---|
| Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos | |
| La actividad comprende conceptos sobre crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo y trabajo honesto y justo para todas las personas. La actividad promueve en los participantes la capacidad crítica sobre los modelos económicos, las visiones del futuro de la economía y la sociedad. La actividad promoverá que los participantes tomen conciencia sobre las consecuencias que provocan sus hábitos de consumo fomentando el consumo responsable. | ☐ |
| Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos | |
| La actividad comprende conceptos sobre crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo y trabajo honesto y justo para todas las personas. La actividad promueve en los participantes la capacidad crítica sobre los modelos económicos, las visiones del futuro de la economía y la sociedad. La actividad promoverá que los participantes tomen conciencia sobre las consecuencias que provocan sus hábitos de consumo fomentando el consumo responsable. | ■ |
| Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación | |
| La actividad aborda conceptos relacionados con las infraestructuras e industrialización sostenibles y las consecuencias y desafíos para lograr la sostenibilidad. La actividad permitirá a los participantes reconocer y reflexionar en torno a sus propias demandas en la infraestructura local, en aspectos como su huella de carbono y/o su huella hídrica. | ☐ |
| Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos | |
| La actividad trata sobre las desigualdades, sus interrelaciones y las consecuencias que genera. La actividad permite concienciar y comprender que la desigualdad es un importante generador de problemas sociales e identificar las desigualdades que existen a su alrededor generando una visión del mundo justo e igualitario. | ■ |
| Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles | |
| La actividad trata sobre la sostenibilidad de los asentamientos físicos urbanos, periurbanos y rurales vinculados a la planificación y construcción sostenible. La actividad promoverá en los participantes conciencia crítica sobre el desarrollo de los entornos natural, social y técnico, que les permita sentirse responsables de los impactos ambientales y sociales de su estilo de vida, potenciando su capacidad de resiliencia. | ☐ |
| Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles | |
| La actividad aborda cómo las decisiones de los estilos de vida individual influyen en el desarrollo social, económico y ambiental, entre los cuales se incluye temas tales como: la cadena de valor de la producción y consumo, los derechos y deberes de los distintos actores de la producción y el consumo, etc. La actividad promoverá que los participantes tomen conciencia del efecto que tiene su conducta como productor y consumidor en el impacto ambiental y social. | ■ |
| Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos | |
| La actividad trata sobre conceptos relacionados con el cambio climático como un fenómeno antropogénico y sus consecuencias ecológicas, sociales, culturales y económicas a nivel local y global. La actividad permitirá que los participantes asuman que la protección del clima mundial es una tarea esencial de todas las personas. La importancia de reevaluar nuestras conductas diarias repercute directamente en la salud individual y colectiva. | ☐ |
| Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible | |

| | |
|---|---|
| La actividad plantea la importancia de los ecosistemas marinos y el rol de los océanos en la moderación de nuestro clima. La actividad promueve la toma de conciencia sobre las amenazas y las oportunidades para el uso sostenible de los recursos marinos, permitiendo que los participantes reflexionen sobre sus propias necesidades alimentarias y sobre si hacen un uso sostenible de las limitadas fuentes alimentarias marinas. | ☐ |
| Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad | |
| La actividad aborda temas sobre los ecosistemas terrestres y las distintas amenazas a las que se enfrenta la biodiversidad, incluidos pérdida de hábitat, deforestación, fragmentación, sobreexplotación y especies invasoras y su relación con la biodiversidad local. La actividad permitirá a los participantes crear una conciencia crítica sobre el dualismo hombre/naturaleza y defender la conservación de la biodiversidad, incluyendo los servicios del ecosistema y el valor intrínseco. | ☐ |
| Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas | |
| La actividad aborda la comprensión de los conceptos de justicia, inclusión y paz, y su relación con la ley. La actividad permitirá a los participantes tomar conciencia sobre la importancia del marco internacional de derechos humanos y su capacidad de actuación en temas locales y mundiales de paz, justicia, inclusión e instituciones sólidas, promoviendo la oportunidad de convertirse en un agente de cambio en la toma de decisiones y alzar la voz contra las injusticias y los conflictos. | ■ |
| Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible | |
| La actividad contempla la comprensión de temas relacionados con la gobernanza mundial, la ciudadanía global, las políticas de desarrollo, la importancia de la cooperación y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, y el intercambio de conocimiento. La actividad fomentará en los participantes la reflexión la sobre la importancia de las alianzas mundiales y la responsabilidad compartida por el desarrollo sostenible y la capacidad de identificarse con los ODS y exigir a los gobiernos que se hagan responsables de los ODS. La alianza está referida a los aspectos señalados en los 16 objetivos anteriores y se enmarca en el contexto de las alianzas en las que participa la Universidad de Granada como pueda ser, a título de ejemplo, la alianza ARQUS. | ■ |
| Desarrollo Humano Sostenible (Todos los ODS) | |
| Reflexionar en torno al concepto de desarrollo sostenible, los desafíos para alcanzar los ODS, la importancia del propio campo de especialización para lograr los ODS y su propio rol en el proceso. | ☐ |
| Formular una visión integradora propia de estos temas y desafíos de desarrollo sostenible por medio de la consideración de las dimensiones social, ecológica, económica y cultural desde la perspectiva de los principios y valores de desarrollo sostenible, incluyendo la justicia intergeneracional y mundial. | ☐ |
| Comprender cómo la diversidad cultural, la igualdad de género, la justicia social, la protección ambiental y el desarrollo personal son elementos integrales de la formación de cualquier futuro profesional. | ■ |

**ANEXO 2**

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD**

Talleres formativos sobre recursos de la información

**Indique las competencias transversales (Proyecto Tuning) que considere que están vinculadas con la actividad propuesta**

El Proyecto Tuning (2002) ha sido una base importante en las transformaciones de la reforma curricular universitaria en la convergencia europea para la educación superior. Comprenden habilidades y capacidades tanto de tipo cognitivo como motivacional y se manifiestan a través de competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas.

| Objetivos de desarrollo sostenible - Objetivos específicos de aprendizaje | |
|---|---|
| Competencias transversales instrumentales | |
| Capacidad de análisis y síntesis | ■ |
| Capacidad de organizar y planificar | □ |
| Conocimientos generales básicos | ■ |
| Conocimientos básicos de la profesión | □ |
| Comunicación oral y escrita en la propia lengua | □ |
| Conocimiento de una segunda lengua | □ |
| Habilidades básicas de manejo del ordenador | ■ |
| Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas | ■ |
| Resolución de problemas | □ |
| Toma de decisiones | ■ |
| Competencias transversales interpersonales | |
| Capacidad crítica y autocrítica | ■ |
| Trabajo en equipo | ■ |
| Habilidades interpersonales | ■ |
| Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar | ■ |
| Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas | ■ |

| | |
|---|---|
| Apreciación de la diversidad y multiculturalidad | ■ |
| Habilidad de trabajar en un contexto internacional | ■ |
| Compromiso ético | ■ |
| Competencias transversales sistémicas | |
| Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica | ■ |
| Habilidades de investigación | ■ |
| Capacidad de aprender | ■ |
| Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones | ■ |
| Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) | ■ |
| Conocimiento de culturas y costumbres de otros países | □ |
| Habilidad para trabajar de forma autónoma | ■ |
| Diseño y gestión de proyectos | ■ |
| Iniciativa y espíritu emprendedor | □ |
| Preocupación por la calidad | □ |
| Motivación de logro | □ |